



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Dictamen  
número 4/2013/475

Oficio No. M/08/2013/2264/I

**Mtra. Mónica Almelda López**  
Coordinadora General Académica  
Vicerrectoría Ejecutiva  
Universidad de Guadalajara  
Presente

At'n. Mtro. Marcos Antonio Ramírez Martínez  
Coordinador de Innovación Educativa y Pregrado

Adjunto al presente me permita remitir a Usted copia del oficio sin número, recibido en esta Secretaría de Actas y Acuerdos el 23 de agosto actual, signado por la Maestra María Guadalupe Moreno González, Secretario Académica del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, mediante el cual solicitan el título de Doctor Honoris Causa para Eduardo Hughes Galeano, Jesús Martín Barbero, Jorge Fernández Ruiz, Fernando del Paso Morante, y para Carlos Payán Vélver.

Lo anterior, con mi atenta solicitud de que el Comité de Apoyo Técnico de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario que Usted integra, realice el análisis sobre el particular y emita su opinión calificada sobre el tema.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente se suscribe de Usted.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal.; 27 de agosto de 2013



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

**Mtro. José Alfredo Peña Ramos**

Secretario General de la Universidad de Guadalajara y  
Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión de Educación

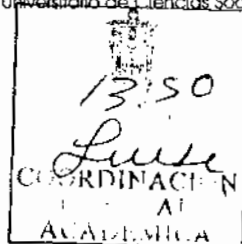
UDG VICERRECTORIA EJE

2013 AUG 27 13:59

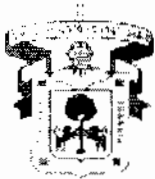
Cynthia

RECIBI  
MIGUEL  
29-08-13  
CUCS#12

- c.c.p. Mtro. I. Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General y Presidente de la Comisión de Educación.
- c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo.
- c.c.p. Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
- c.c.p. Minutario JAPR/JAJH/Rosy



Recy  
27/08/13  
13:55



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
SECRETARÍA ACADÉMICA

**Lic. Alfredo Peña Ramos**  
**Secretario General de la**  
**Universidad de Guadalajara**  
Presente.

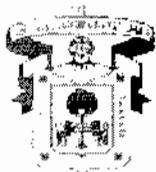
13 JUL 2013 16:31  
9546  
Hm

Por este medio le saludo cordialmente, y aprovecho la ocasión para enviarle copia del Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria del H. Consejo del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, de fecha 30 de julio del 2013, mediante la cual se aprobaron diversos dictámenes de la Comisión de Educación, así como los expedientes completos de cada uno de ellos, con el fin de que sean turnados al Consejo General Universitario; para su revisión y en su caso aprobación en el caso de las propuestas de Reconocimientos para "Maestros Eméritos" y "Doctorados Honoris Causa"; y en el caso de la ampliación de matrícula del Doctorado en Ciencias Sociales, para su archivo en el expediente que corresponda.

A continuación se detallan los documentos que se envían

Dictamen CE/042/2013	Ampliación de la matrícula del Doctorado en Ciencias Sociales para el ciclo escolar 2013 B	Séptima Sesión Extraordinaria  Expediente completo
Dictamen CE/064/2013	Maestro Emérito Dra. Margarita Martín Montoro / Departamento de Estudios Socio-Urbanos	Séptima Sesión Extraordinaria  Expediente completo
Dictamen CE/065/2013	Maestro Emérito Dr. Jaime Ezequiel Tamayo Rodríguez / Departamento de Estudios Sobre Movimientos Sociales	Séptima Sesión Extraordinaria  Expediente completo
Dictamen CE/066/2013	Doctor Honoris Causa Eduardo Hughes Galeano / Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos	Séptima Sesión Extraordinaria Expediente completo

Por su parte  
presente uno  
de los  
con los  
nombres  
(D)



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
SECRETARÍA ACADÉMICA

Dictamen CE/063/2013	Doctor Honoris Causa Jesús Martín Barbero / Departamento de Estudios de la Comunicación Social	Séptima Sesión Extraordinaria  Expediente completo
Dictamen CE/062/2013	Doctor Honoris Causa Jorge Fernández Ruiz / Maestría en Derecho	Séptima Sesión Extraordinaria  Expediente completo
Dictamen CE/067/2013	Doctor Honoris Causa Fernando del Paso Morante / Departamento de Letras	Séptima Sesión Extraordinaria  Expediente completo
Dictamen CE/068/2013	Doctor Honoris Causa Carlos Payán Verver / Departamento de Estudios de la Comunicación Social	Séptima Sesión Extraordinaria  Expediente completo

Sin otro particular por el momento, me despido de Usted agradeciendo de  
antemano su atención al presente.

ATENTAMENTE  
"PIENSA Y TRABAJA"  
Guadalajara, Jalisco, 22 de agosto del 2013

**Mtra. María Guadalupe Moreno González**  
**Secretario Académico**



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Centro Universitario de  
Ciencias Sociales y Humanidades  
SECRETARÍA ACADÉMICA



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
H. CONSEJO DE CENTRO

CE/068/2013

## CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES P R E S E N T E

A la Comisión Permanente de Educación, ha sido turnada por el Departamento de Estudios de la Comunicación Social, de la División de Estudios de la Cultura, una propuesta para otorgar el Título de "Doctor Honoris Causa" al destacado político y periodista mexicano, Carlos Payán Verver, misma que fue avalada por el Consejo Divisional y que ahora someten a consideración de esta H. Comisión Permanente de Educación, para revisión y en su caso aprobación por el Consejo de Centro, en virtud de la siguiente:

### JUSTIFICACIÓN

1. Que el político y periodista mexicano Carlos Payán Verver fue fundador del periódico *La Jornada* del cual fue también director entre 1984 y 1996, cuenta con una larga trayectoria periodística en la que destaca su colaboración en la redacción del periódico *Unomasuno* y en órganos de difusión partidista como: *El Machete del Partido Comunista Mexicano* y la *Revista Memoria del Centro de Estudios para el Movimiento Obrero Socialista*.
2. Que como periodista ha recibido varios reconocimientos, entre ellos, destacan: los otorgados por el Club de Periodistas de México y el Premio Carlos Monsiváis al Mérito Cultural en la Ciudad de México (2011). Además ha sido reconocido como uno de los periodistas más comprometidos con las causas y movimientos sociales de México.
3. Que en el ámbito de la producción audiovisual, Carlos Payán -junto con Epigmenio Ibarra- dirige la productora mexicana independiente *Argos Comunicación*, la cual ha ideado una nueva narrativa ficcional tanto para el cine como para televisión mexicana, entre sus producciones están las películas *Sexo, Pudor y Lágrimas* (1999) e *Hidalgo, la historia jamás contada* (2010); las telenovelas *Nada Personal* (1996), *Mirada de Mujer* (1997), *Las Aparicio* (2010) y *El Octavo Mandamiento* (2011), además de la serie *Capadocia* (2008).



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
H. CONSEJO DE CENTRO

4. Que en su carrera política destaca su participación como consejero de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y como integrante de la Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA), comisión legislativa bicameral conformada en 1995 para ayudar en el proceso de diálogo en el contexto del levantamiento zapatista de 1994.
5. Que además fue Senador de la República entre 1994 y el año 2000 por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), del cual también fue miembro de la comisión de Garantías y Vigilancia. Actualmente es consejero nacional del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), y es considerado uno de los líderes y pilares ideológicos más importantes de la izquierda mexicana.
6. Que al otorgar la Universidad de Guadalajara dicho título honorífico al destacado político y periodista Carlos Payán Verver, se reconoce su larga y vasta trayectoria, su aportación a la cultura de nuestro país, y los vínculos que a través de él, se pueden realizar con Institutos y Centros de Investigación a nivel nacional e internacional; y

## CONSIDERANDO

- I. Que la Universidad de Guadalajara es una Institución de Educación Superior reconocida oficialmente por el Gobierno de la República, habiendo sido creada en virtud del Decreto No. 2721 del H. Congreso del Estado de Jalisco, de fecha 7 de septiembre del 1925, lo que posibilitó la promulgación de la primera Ley Orgánica de la Universidad el día 25 del mismo mes y año.
- II. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo descentralizado del Gobierno del Estado, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo Local del día 15 de enero de 1994, en ejercicio del decreto No. 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- III. Que de conformidad con lo estipulado en el artículo 52, fracción VI, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, son atribuciones de los Consejeros del Centro Universitario presentar candidatos para el otorgamiento de títulos honoríficos con la categoría de Emérito y Honoris Causa, al Consejo General Universitario.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
H. CONSEJO DE CENTRO

- IV. Que conforme al artículo 9 del Reglamento para Otorgar Galardones y Méritos Universitarios, es atribución de la Comisión de Educación, proponer al Consejo Universitario el dictamen sobre el galardón universitario denominado: "Doctorado Honoris Causa".
- V. Que de conformidad con el artículo 12 del Reglamento para Otorgar Galardones y Méritos Universitarios, de la Universidad de Guadalajara, Carlos Payán Volver cumple con todos los requisitos para obtener el reconocimiento "Doctor Honoris Causa".

Por lo anteriormente expuesto y fundado se proponen los siguientes

## RESOLUTIVOS:

**PRIMERO.-** Se aprueba ante el H. Consejo Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, la designación honorífica del político y periodista Carlos Payán Volver, como "*Doctor Honoris Causa*" de la Universidad de Guadalajara.

**SEGUNDO.-** Habiendo sido aprobado el presente dictamen por el H. Consejo del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, facúltase al Rector del mismo para que lo turne al Consejo General Universitario, en los términos del artículo 54, fracción III, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

*Handwritten signatures on the left side of the page.*

*Handwritten signature 'Payán Volver' and other illegible signatures on the right side of the page.*



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
H. CONSEJO DE CENTRO

Atentamente  
"Piensa y Trabaja"  
Guadalajara, Jal., 29 de Julio de 2013  
Comisión Permanente de Educación

**Dr. Héctor Raúl Solís Gadea**  
El Presidente

**Mtra. María Guadalupe Moreno González**  
El Secretario

**Dr. Marcos Aurelio Larios López**

**Mtro. Carlos Suárez Plascencia**

**Dr. Robert Edward Curley**

**Dr. Antonio Ponce Rojo**

**Mtra. Guillermina Bustos Silva**

**C. Jorge Omar Ortega Ramírez**

La presente hoja de firmas corresponde al dictamen CE/068/2013.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE LA CULTURA

**Dra. María Guadalupe Moreno González**  
**Secretaria Académica**  
**Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades**  
**P R E S E N T E.**

Reciba usted mis más atentos saludos a la vez que me permito enviarle copia del **Acta del Consejo Divisional**, de la División de Estudios de la Cultura, de este Centro Universitario, de la Sesión Extraordinaria celebrada el día de hoy lunes 29 de julio del presente a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas, en donde han sido revisadas y avaladas las propuestas de entrega del título de Doctor Honoris Causa al político y periodista Carlos Payán, mismas que turnaron coyunturalmente el DECS y el DEL a la Dirección de la División a mi cargo, tales que se han tomado en cuenta en Consejo de División para emitir una propuesta ante las instancias superiores, con el fin de hacerla llegar al Consejo de Centro.

Lo anterior en virtud de hacérsela llegar para ser tomada en cuenta para los procesos administrativos correspondientes.

Agradecida por su atención, me despido con un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**“Piensa y Trabaja”**

Guadalajara, Jalisco, 29 de julio de 2013

**Dra. Dulce María Zúñiga**  
Directora de División



Centro Universitario de  
Ciencias Sociales y Humanidades  
DIVISIÓN ESTUDIOS DE LA CULTURA

Oficio N° DEC IX\*AC 044/2013  
DMZ rrp

Calle Parres Arias N° 150 esq. Periférico Norte, Núcleo los Belenes, C.P. 45100  
Zapopan, Jalisco, Edificio A, 2do Piso  
Tel. y fax: (33) 3819 3310  
www.cucsh.udg.mx





**Carlos Payán Vélver**, político y periodista mexicano.

Fundador del periódico *La Jornada* del cual fue también director entre 1984 y 1996, cuenta con una larga trayectoria periodística en la que destaca su colaboración en la redacción del periódico *Unomásuno* y en órganos de difusión partidista como: *El Machete del Partido Comunista Mexicano* y la *Revista Memoria del Centro de Estudios para el Movimiento Obrero Socialista*.

Como periodista ha recibido varios reconocimientos, entre ellos, destacan: los otorgados por del Club de Periodistas de México y el Premio Carlos Monsiváis al Mérito Cultural en la Ciudad de México (2011). Además ha sido reconocido como uno de los periodistas más comprometidos con las causas y movimientos sociales de México.

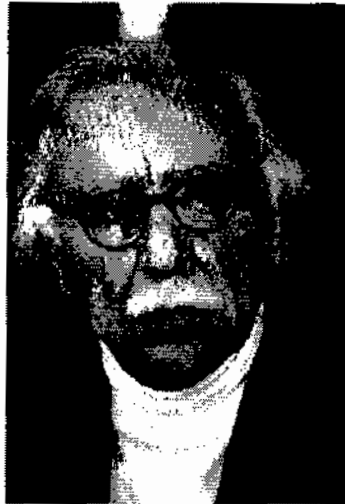
En el ámbito de la producción audiovisual, Carlos Payán -junto con Epigmenio Ibarra- dirige la productora mexicana independiente *Argos Comunicación*, la cual ha ideado una nueva narrativa ficcional tanto para el cine como para televisión mexicana, entre sus producciones están las películas *Sexo, Pudor y Lágrimas* (1999) e *Hidalgo, la historia jamás contada* (2010); las telenovelas *Nada Personal* (1996), *Mirada de Mujer* (1997), *Las Aparicio* (2010) y *El Octavo Mandamiento* (2011), además de la serie *Capadocia* (2008).

En su carrera política destaca su participación como consejero de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y como integrante de la Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA), comisión legislativa bicameral conformada en 1995 para ayudar en el proceso de diálogo en el contexto del levantamiento zapatista de 1994.

Además fue Senador de la República entre 1994 y el año 2000 por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), del cual también fue miembro de la comisión de Garantías y Vigilancia. Actualmente es consejero nacional del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), y es considerado uno de los líderes y pilares ideológicos más importantes de la izquierda mexicana.

## **Carlos Payán**

**México D. F. 02 febrero 1905?**



Carlos Payán Verver es un político y periodista mexicano.

Abogado, ha sido periodista para diversos órganos de información de partidos políticos, como El Machete del Partido Comunista Mexicano y de la Revista Memoria del Centro de Estudios para el Movimiento Obrero Socialista.

Formó parte de la redacción del periódico Unomasuno. Tras la disolución de Unomasuno, fue elegido como Director fundador del periódico mexicano de izquierda La Jornada en 1984, en el cual ejerció la dirección hasta que pasó a Carmen Lira Saade. Ha recibido premios del Club de Periodistas.

Fue consejero de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y miembro de la comisión de Garantías y Vigilancia del PRD. Fue senador de la República por el Partido de la Revolución Democrática, formó parte de la Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA). Actualmente se desempeña como Presidente de Argos Producciones.

El Senador Propietario Carlos Payán Verver (LVII LEGISLATURA 1997 – 2000) ha tocado los temas que se han abordado en los últimos años en diversas iniciativas que se han a discutir en los foros y el Parlamento Éstas son algunas de las que se han presentado:

Adición a las fracciones IX, X y XI del artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos del derecho a la cultura.

Se distingue por presentar innovaciones y creaciones televisivas que han gustado a ciertos sectores de la población, principalmente latina. Participa en el Consejo Editorial de la Revista Mensual de Política y Cultura MEMORIA.

Carlos Payán Vélver (primer director del periódico) y Carmen Lira Saade (actual directora) fueron miembros del equipo director del periódico Excelsior dirigido por Julio Scherer García. Asimismo, junto con Manuel Becerra-Acosta, participaron en la fundación de unomásuno. Finalmente, en 1984, junto con un amplio conjunto de periodistas e intelectuales, fundaron La Jornada. Desde sus inicios, los académicos y periodistas (en su mayoría identificados como de izquierda), percibieron esta empresa periodística como un servicio público orientado a empoderar a los ciudadanos mexicanos en su lucha por democratizar al país y combatir las injusticias prevalecientes. Tomaban como modelo al periódico El País de España que había fungido como un foro ciudadano durante los últimos años de la dictadura de franco (Hughes, 2003).<sup>1</sup>

Carlos Payán comenta: He pasado los mejores años de mi vida en el periodismo, en el tiempo cuando los medios los manejaban los periodistas, no los empresarios, ¿hoy cuántos pueden decir lo mismo?

[http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp\\_PerfilLegislador.php?SID=&Referencia=639](http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?SID=&Referencia=639)

[http://www.youtube.com/watch?v=oaOpYS\\_TKUc](http://www.youtube.com/watch?v=oaOpYS_TKUc)

---

<sup>1</sup> 22 Una muestra de esta percepción de la misión y orientación del periódico se encuentra en el discurso que ofreció en 184 Carlos Payán Vélver (primer director del periódico) al lanzar la convocatoria pública para fundar el diario:

El diario se propone contribuir a la lucha por la defensa de la soberanía, la independencia nacionales y la solidaridad con las luchas de otros pueblos por hacer realidad esos principios; por el diario ejercicio y el respeto irrestricto a las garantías individuales y sociales que recogen las leyes fundamentales de México; por el compromiso con las necesidades y demandas de los trabajadores del campo y de la ciudad, así como de las mayorías marginadas del país; por la democratización de la vida pública y el ensanchamiento de la pluralidad política y el respeto a los derechos legítimos de las diversas minorías, y por la distribución igualitaria de la riqueza socialmente creada y la limitación de los privilegios políticos y económicos de toda índole.

### TRAYECTORIA ADMINISTRATIVA

Del año	Al año	Trayectoria
		Investigador del Patronato de la Historia de la Revolución Mexicana. Asesor del director del Fondo de Operación y Descuento Bancario a la Vivienda del Banco de México. Miembro de la Academia Mexicana de Derechos Humanos y del Consejo de la Fundación Cultural Lya y Luis Cardoza y Aragón
1967	1963	Subdirector de Fomento Cooperativo de la Secretaría de Industria y Comercio.
1972	1976	Jefe del Departamento de Crédito del Infonavit.
1990		Consejero de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

### TRAYECTORIA POLÍTICA

Del año	Al año	Trayectoria
		Jefe de departamento en la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Industria y Comercio. Candidato del PRD como senador externo.

### TRAYECTORIA ACADÉMICA

Del año	Al año	Trayectoria
		Licenciado en derecho.

### TRAYECTORIA EMPRESARIAL/INICIATIVA PRIVADA

Del año	Al año	Trayectoria
		Director General del periódico La Jornada. Presidente del Consejo de Administración del Grupo Argos. Integrante del Consejo Editorial de la revista Memoria. Subdirector General del periódico Uno más uno. Consejero General periódico La Jornada.
1977	1983	Fundador del periódico Uno más uno.
1984	1996	Fundador del periódico La Jornada.

### OTRDS RUBROS

Del año	Al año	Trayectoria
1993		Premio Nacional de Periodismo Francisco Zarco 1992, otorgado por la Universidad Juárez de Durango. Premio Víctor Manuel Velarde del Club de Periodistas de México, AC.
1994	1995	Premio especial de Honor por trayectoria periodística del Club de Periodistas de México, AC.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE LA CULTURA

## ACTA

**Sesión Extraordinaria de Consejo de División de Estudios de la Cultura, celebrada el día 29 de julio de 2013, a las 12:00 horas.**

**Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades**

### **Consejeros Directivos**

- ✓ Dra. Dulce María Zúñiga
- ✓ Dr. José Luis Iturrioz Leza
- ✓ Dr. Guillermo Orozco Gómez
- ✓ Dr. Ricardo Ávila Palafox
- ✓ Mtro. Luis Antonio Medina Gutiérrez

### **Consejeros Académicos Propietarios**

- ✓ Mtra. Verónica González Márquez
- ✓ Dra. Gabriela Gómez Rodríguez
- ✓ Mtra. Guillermina Rivera Moreno
- Dr. Marco Aurelio Larios López

### **ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de presentes y declaratoria del quórum legal.
- II. Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- III. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.
- IV. Revisión de la propuesta del otorgamiento de la distinción del Doctorado Honoris Causa al político y periodista mexicano Carlos Payán Vélver.

**DMZ rrp IX\*AC 044/2013**



## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE LA CULTURA

Se inicia la sesión a las 12:07 horas, estando presentes 8 de los 9 nueve Consejeros Directivos y Consejeros Académicos convocados. Para la instalación legal del Consejo se pasa la lista a firma y se declara procedente el inicio de la sesión al haber quórum legal.

La Dra. Dulce María Zúñiga Chávez es quien preside, se da la bienvenida iniciando formalmente la Sesión convocada, y es tomado el punto número II, lectura del Acta de la Sesión anterior, y se pone a disposición la misma, que trató de la Integración de las propuestas de ternas para ocupar las Jefaturas de Departamento para el periodo 2013-2016.

Es planteado el punto número III, que corresponde a la aprobación del orden del día, se les pregunta a los miembros del Consejo si están de acuerdo en omitir la lectura del Acta de la Sesión anterior y proceder en este orden, y se vota a favor por unanimidad para ambos puntos. Al respecto se formula la posibilidad de atender el punto de asuntos varios y se acordó trasladarlo a la Junta Departamental.

Se continúa con el punto número IV para la Revisión de la propuesta del otorgamiento de la distinción del Doctorado Honoris Causa al político y periodista mexicano Carlos Payán Volver. Atendiendo a la necesidad de ponerlo a consideración de esta Consejo Divisional para turnarlo al H. Consejo de Centro con el fin de que llegue al H. Consejo General Universitario de ésta Casa de Estudios. Cabe mencionar que tanto las copias de las actas de los Colegios Departamentales, como el resumen de la trayectoria de Carlos Payán Volver, previamente se les ha hecho llegar vía correo electrónico a los miembros consejeros divisionales para su estudio y valoración.

- Se concede la palabra al Jefe del Departamento de Estudios de la Comunicación Social, Dr. Orozco Gómez, para que exponga los motivos que sustentan la propuesta de concesión del Honoris Causa al político y periodista Carlos Payán.
- El Dr. Orozco Gómez explica la propuesta que consta en el Acta del Colegio Departamental del Departamento a su cargo, celebrada el día 26 de julio del presente, en donde formulan la concesión del Título de Doctor Honoris Causa a Carlos Payán por su trayectoria y aportes intelectuales al campo del periodismo.
- Asimismo, el Dr. Orozco Gómez, refiere que Payán Volver ha sido punta de lanza en el periodismo innovador y crítico del periodismo social, político y económico, de manera que su ejercicio periodístico ha repercutido positivamente en la construcción del sistema democrático mexicano.

DMZ rrp IX\*AC 044/2013



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE LA CULTURA

Además de sus atribuciones como periodista, resaltan sus cualidades como intelectual y estudioso de las ciencias sociales y su participación activa en la política nacional.

- Otro punto en particular y muy importante que menciona el Dr. Orozco Gómez sobre Payán es el haber fundado una productora de televisión “Argos” desde donde propone nuevas maneras de hacer ficción televisiva con un enfoque más crítico.
- De igual manera, el Mtro. Medina Gutiérrez, titular del Colegio Departamental del DEL apoya las palabras del Dr. Orozco, al mencionar que Payán además ha sido pieza fundamental en el proceso político mexicano en lo que respecta a su participación sobre los Derechos Humanos al ser miembro de la COCOPA y mediador de paz durante los conflictos en el país; así como la promoción de iniciativas por el derecho a la cultura.

Hubo comentarios por parte de los presentes para preguntar el por qué de la propuesta por ambos Departamentos, planteándose en ese momento una coyuntura para emitir la propuesta como una sola desde el Consejo Divisional con la aprobación de los presentes miembros de éste último.

Se da por concluida formalmente esta Sesión Ordinaria de Consejo de División, el mismo día de su inicio, siendo las 12:38 horas.

## Acuerdos

1. Elaborar el Acta correspondiente, y mediante ésta presentar la propuesta de entrega del Título Doctor Honoris Causa al político y periodista Carlos Payán Verver.

DMZ rrp IX\*AC 044/2013



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE LA CULTURA

Siendo las 12:38 horas del mismo día, se concluyó la sesión, firmando los participantes al calce.

**Dra. Dulce María Zúñiga Chávez**

**Dr. Jose Luis Iturbio Leza**

**Dr. Guillermo Orozco Gómez**

**Dr. Ricardo Ávila Palafox**



**Mtro. Luis Antonio Medina Gutiérrez**

**Dr. Marco Aurelio Larios López**

Centro Universitario de  
Ciencias Sociales y Humanidades  
División de Estudios de la Cultura

**Dra. Gabriela Gómez Rodríguez**

**Mtra. Guillermina Rivera Moreno**

**Mtra. Verónica González Márquez**

DMZ rrp IX\*AC 044/2013





**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES /CAMPUS BELEROS**  
**DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE LA CULTURA**  
**DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL**

Oficio Jefatura No. 86/2013

Dra. Dulce María Zúñiga Chávez  
Directora de la DEC  
P r e s e n t e

Por este medio me dirijo a Ud. para entregarle el Acta de Colegio llevada a cabo con el fin de proponer el otorgamiento de la distinción del Doctorado *Honoris Causa* a Carlos Payán Vélver, con el fin de que sea turnado a su consideración al H. Consejo de la División de Estudios de la Cultura y al H. Consejo del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, con el fin de que llegue a pleno de H. Consejo General Universitario de esta Casa de Estudios.

Sin otro particular por el momento le envío saludos cordiales.

ATENTAMENTE  
"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco a 26 de Julio de 2013

  
Dr. Guillermo Orozco Gómez  
Jefe del Departamento



**ACTA DE SESIÓN DE COLEGIO DEPARTAMENTAL****NÚMERO:****4**

el día **26 de Julio** a las: **10:00** horas en: **Departamento de**  
**de 2012** a.m. **Estudios de la**  
**Comunicación**  
**Social**

	<b>NOMBRE</b>	<b>PRESENTES</b>
1	Dr. Guillermo Orozco Gómez Jefe del Departamento	Presente
2	Dra. Sarah Corona Berkín Coord. Unidad de Docencia en Doctorado	Presente
3	Dra. Tania Rodríguez Salazar Coord. Unidad de Docencia en Maestría	Presente
4	Dr. Carlos Emiliano Vidales Gonzáles Coord. Unidad de Docencia en Licenciatura	Presente
5	Dr. Enrique E. Sánchez Ruiz Coord. Unidad de Investigación	Presente
6	Dra. Gabriela Gómez Rodríguez Coord. de la Unidad Editorial	Presente
7	Dra. Zeyda I. Rodríguez Morales Coord. Unidad de Docencia en Maestría de Ciencias Sociales	Presente
8	Dra. Guadalupe María Becerra Sánchez Coord. Unidad de Docencia en Licenciatura en Sociología, Orientación en Comunicación	Presente
9	Dr. Francisco Hernández Lomeli Coord. Unidad de Difusión	Presente

**Bajo el siguiente**  
**ORDEN DEL DÍA:**

- De parte de este órgano colegiado se propone el otorgamiento de la distinción del Doctorado *Honoris Causa* al periodista CARLOS PAYÁN VELVER, fundador del Periódico La Jornada, con el fin de que sea turnado para su consideración al H. Consejo de la División de Estudios de la Cultura y al H. Consejo del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, con el fin de que llegue al pleno de H. Consejo General Universitario de esta Casa de Estudios.

Al someter a aprobación el orden del día resulto  **APROBADO**  
 ser  **NO**  
**APROBRADO**

Respecto al Punto **I** del orden del día

concerniente a:

Propuesta al H Consejo General Universitario para el otorgamiento del Doctorado *Honoris Causa* al distinguido periodista Carlos Payán Volver.

**Se tuvieron las siguientes  
INTERVENCIONES**

La trayectoria del Periodista Payán descrita en el Currículum Vitae que acompaña esta propuesta, da cuenta del destacado lugar que ocupa en el campo del periodismo.

En particular, por la destacada participación en la fundación del periódico La Jornada y su contribución a la producción de contenidos audiovisuales independientes.

**Y se tomaron los siguientes  
ACUERDOS**

Habiendo agotado los asuntos a tratar se da por terminada la reunión siendo las 11:00 horas

  
Dr. Guillermo Orozco Gómez  
Jefe del Departamento

Colegio Departamental

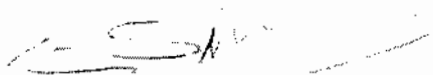


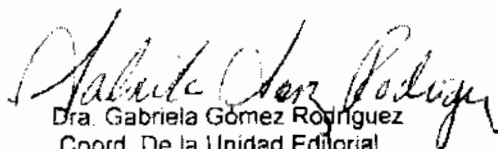
  
Dra. Sarah Corona Berklín  
Coord. Unidad de Docencia en Doctorado

Dra. Tania Rodríguez Salazar  
Coord. Unidad de Docencia Maestría

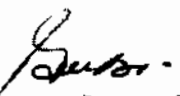
Departamento de Estudios  
de la Comunicación Social  
DECS

  
Dr. Carlos Emiliano Vidales Gonzáles  
Coord. Unidad Docencia en Licenciatura

  
Dr. Enrique F. Sánchez Ruíz  
Coord. Unidad de Investigación

  
Dra. Gabriela Gómez Rodríguez  
Coord. De la Unidad Editorial

Dra. Zeyda I. Rodríguez Morales  
Coord. Unidad Docencia Maestría en  
Cs. Sociales

  
Dra. Guadalupe María Becerra Sánchez  
Coord. de la Unidad de Docencia  
Licenciatura en Sociología  
Orientación en Comunicación

  
Dr. Francisco Hernández Lomeíl  
Coord. Unidad de Difusión



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE LA CULTURA/  
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS LITERARIOS

**Dra. Dulce Ma. Zúñiga Chávez**  
**Directora de la División de Estudios de la Cultura**  
Presente

Por este conducto hago llegar el Acta del Colegio del Departamento de Estudios Literarios, firmada el día viernes 26 de julio de 2013, donde turno a usted la aprobación de la propuesta para el otorgamiento de Doctor Honoris Causa al prestigiado ciudadano Carlos Payán Vélver.

Sin otro particular, aprovecho para saludarla muy cordialmente y reiterarle la seguridad de mis respetos.

Atentamente  
"Piensa y Trabaja"  
Zapopan, Jalisco, a 26 de julio de 2013

**Mtro. Luis Medina Gutiérrez**  
Jefe de departamento

Expediente: I.1  
Número: 001/2013  
C.c.p. Archivo D.E.L.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE LA CULTURA/  
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS LITERARIOS

## ACTA DEL COLEGIO DEPARTAMENTAL

En las instalaciones del Departamento de Estudios Literarios, el día viernes 26 de julio de 2013, a las 12 horas, se efectuó la reunión del Colegio Departamental, en la que estuvieron presentes los siguientes miembros: Dra. Teresa G. González Arce, Coordinadora de Investigación, Dr. Sergio G. Figueroa Buenrostro, Coordinador de Docencia, Dr. Gerardo Gutiérrez Cham, Coordinador de Difusión Científica, Mtra. Harriet Quint Berdac, Coordinadora de Difusión Cultural y Documentación.

La Orden del Día se concentró en un único punto, a saber: Propuesta de otorgamiento Doctor Honoris Causa al C. Carlos Payán Vever, reconocido periodista y político mexicano.

El Mtro. Luis Medina Gutiérrez, Jefe del Departamento presentó la destacada labor del fundador del periódico *La jornada*, escritor y analista político, defensor de la libertad de expresión, impulsor y pieza fundamental del proceso democrático del México moderno. Integrante de la comisión de paz en Chiapas y un reconocido innovador en creaciones televisivas.

Después del diálogo con los académicos se procedió a la aprobación de la propuesta para el otorgamiento de Doctor Honoris Causa al prestigiado ciudadano Carlos Payán Vever; y se consideró que se presentará la propuesta en la próxima sesión del Consejo de División de Estudios de la Cultura.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE LA CULTURA/  
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS LITERARIOS

Al agotar el único punto del orden del día, se dio por concluida la reunión a las 12:30 horas, firmando los presentes.

ATENTAMENTE  
"Piensa y Trabaja"  
Zapopan, Jalisco a 26 de julio de 2013

**Mtro. Luis Medina Gutiérrez**  
Jefe de Departamento

**Dra. Teresa G. González Arce**  
Coordinadora de Investigación

**Dr. Sergio G. Figueroa Buenrostro**  
Coordinador de Docencia

**Dr. Gerardo Gutiérrez Cham**  
Coordinador de Difusión Científica

**Mtra. Harriet Quint Berdac**  
Coordinadora de Difusión Cultural  
y Documentación

Expediente: I.1  
Número: 001/2013  
C.c.p. Archivo D.E.L.

## CURRÍCULUM

Carlos Payán Velver

### CARLOS PAYÁN Y VELVER

Nació el 2 de febrero de 1929 en la Ciudad de México.

Es licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Tesis profesional: Los trabajadores de confianza al servicio del Estado.

#### **Se ha desempeñado como:**

Investigador del Patronato de la Historia de la Revolución Mexicana.

Jefe de Departamento en la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Industria y Comercio.

Subdirector de Fomento Cooperativo de la Secretaría de la Industria y Comercio.

Asesor del director del FOVI del Banco de México.

Jefe del Departamento de Crédito de INFONAVIT.

Consejero de la Comisión Nacional de Derechos Humanos desde su fundación el 6 de junio de 1990 hasta marzo de 1997.

Fundador y subdirector general del periódico *unomasuno* desde su fundación el 14 de noviembre de 1977 hasta el día 10 de diciembre de 1983.

Fundador y Director general del periódico *La Jomada* desde su fundación el 19 de septiembre de 1984 hasta el 5 de junio de 1996.

Premio Nacional de Periodismo *Francisco Zarco* 1992, por la Universidad Juárez de Durango

Primer Premio *Víctor Manuel Velarde* "por encabezamiento" periodístico del XXV Certamen Nacional de Periodismo 1993, por el Club de Periodistas de México, A. C.

Premio Especial de Honor de los años 1994 y 1995 por trayectoria dentro del periodismo, por el Club de Periodistas de México, A. C.

Consejero de la Comisión Nacional de Derechos y Humanos desde su fundación el 6 de junio de 1990 hasta marzo de 1997

Senador de la República por el PRD en la LVII legislatura donde participó en las comisiones de Derechos Humanos, Cultura, Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación, RTC, Asuntos Indígenas y en la Comisión de Concordia y Pacificación: COCOPA.

Consejero Emérito del CEN del Partido de la Revolución Democrática (PRD)

Comisionado en la Comisión Nacional de Garantías y Vigilancia del Partido de la Revolución Democrática (PRD)

Miembro de la Comisión Central de Fiscalización del Departamento de la Revolución Democrática (PRD)

Miembro del Consejo de la Fundación Cultural Lya y Luis Cardoza y Aragón

**Actualmente:**

Director Fundador y Consejero General del periódico *La Jornada*.

Presidente del Consejo de Administración del Corporativo Argos.

Director del Centro de Estudios del Movimiento Obrero Socialista (CEMOS)

Miembro de la Academia Mexicana de Derechos Humanos.

Miembro del Consejo Editorial de la revista *Memoria*

Miembro de la Fundación de Arquitectura Tapatía Luis Barragán

Miembro de la Casa Museo León Trotsky

Editor de libros objeto en el Taller Tiempo Extra Editores



Productor de las películas: Sexo Pudor y Lágrimas, Crónica de un desayuno, Vivir mata, La habitación azul, La hija del Caníbal, Ladies Night, Las caras de la luna, Fuera del cielo y Juana tenía el pelo de oro.

Productor de las telenovelas: Nada personal, Mirada de mujer, Tentaciones, El amor de mi vida, Demasiado corazón, La vida en el espejo, Todo por amor, Mientras haya vida, Vivir por ti, Deseo prohibido, Demasiado corazón, Marina, Corazón partido, Los plateados, Gitanas, El alma herida, Ladrón de corazones, Daniela, Cara o cruz, Bienvenida realidad, Las Aparicio, El sexo débil, Infames, Fortuna.

Productor de las series Capadocia, La virgen de Guadalupe, Zapata, amor en rebeldía,

Agosto de 2013



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA

## COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA COORDINACION DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y PREGRADO APOYO TÉCNICO

CGA/CIEP/440/2013  
Septiembre 26 del 2013

**Para: MTR. JOSE ALFREDO PEÑA RAMOS  
SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS  
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DEL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
P R E S E N T E.**

**Asunto:** Por este conducto remito a sus finas atenciones en impresión y vía electrónica, las siguientes propuestas del CUCSH para nombrar Doctor Honoris Causa a: Eduardo Hughes Galeano, Jesús Martín Barbero, Jorge Fernández Ruiz, Fernando del Paso Morante, Carlos Payán Vélver; por el CUCBA, a Peter Charles Doherty, y del CUCS para nombrar Maestro Emérito a Francisco Alfaro Baeza.

Sin otro particular, queda de Usted.

11211

msm

MTRO. MARCOS ANTONIO RAMÍREZ MARTÍNEZ

COORDINADOR



ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN  
COL. LADRÓN DE GUEVARA, GUADALAJARA, MÉXICO.  
Tel. (33) 31342222 Ext. 1101 P. (55) 95403021  
www.ciep.cga.udg.mx



H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO  
P R E S E N T E

A estas Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda ha sido, turnado por el Consejo del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, el dictamen número CE/068/2013, con fecha del 18 de julio del 2013, en el que se propone se otorgue a Carlos Payán Vélver, el título de "Doctor Honoris Causa" de esta máxima Casa de Estudios, en virtud de los siguientes:

#### Resultando

1. Que el Consejo del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, aprobó por unanimidad en su séptima sesión extraordinaria del 30 de julio del 2013, se otorgara el nombramiento de Dr. Honoris Causa de la Universidad de Guadalajara, a Carlos Payán Vélver.
2. Que Carlos Payán, nació el 2 de febrero de 1929 en la Ciudad de México, es Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, con la tesis profesional: Los trabajadores de confianza al servicio del Estado. Es un político y periodista mexicano.
3. Que ha sido periodista para diversos órganos de información de partidos políticos, como El Machete del Partido Comunista Mexicano y de la Revista Memoria del Centro de Estudios para el Movimiento Obrero Socialista.
4. Que fue consejero de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y miembro de la comisión de Garantías y Vigilancia del PRD. Fue senador de la República por el Partido de la Revolución Democrática por la LVII legislatura, formó parte de la Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA). Actualmente se desempeña como Presidente de Argos Producciones.
5. Que el Senador Propietario Carlos Payán Vélver (LVII LEGISLATURA 1997 – 2000) ha tocado los temas que se han abordado en los últimos años en diversas iniciativas que se han discutido en los foros y el Parlamento. Una de las más importantes que se han presentado es, la adición a las fracciones IX, X y XI del artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos del derecho a la cultura.



6. Que se distingue por presentar innovaciones y creaciones televisivas que han gustado a ciertos sectores de la población, principalmente latina. Participa en el Consejo Editorial de la Revista Mensual de Política y Cultura MEMORIA.
7. Que Carlos Payán Volver y Carmen Lira Saade fueron miembros del equipo director del periódico Excélsior dirigido por Julio Scherer García. Asimismo, junto con Manuel Becerra-Acosta, participaron en la fundación de *Unomasuno*, desde noviembre de 1977 a diciembre de 1983. Finalmente, en 1984, junto con un amplio conjunto de periodistas e intelectuales, fundaron *La Jornada* donde fungió como director general de septiembre de 1984 a junio de 1996. Desde sus inicios, los académicos y periodistas (en su mayoría identificados como de izquierda), percibieron esta empresa periodística como un servicio público orientado a empoderar a los ciudadanos mexicanos en su lucha por democratizar el país y combatir las injusticias prevalecientes. Tomaban como modelo al periódico *El País* de España que había fungido como un foro ciudadano durante los últimos años de la dictadura de Franco (Hughes, 2003).
8. Que el político y periodista mexicano Carlos Payán Volver fue fundador del periódico *La Jornada* del cual fue también director entre 1984 y 1996, cuenta con una larga trayectoria periodística en la que desataca su colaboración en la redacción del periódico *Unomasuno* y en órganos de difusión partidista como: *El Machete* del Partido Comunista Mexicano y la Revista *Memoria* del Centro de Estudios para el Movimiento Obrero Socialista.
9. Que como periodista ha recibido varios reconocimientos, entre ellos, destacan: Premio Nacional de Periodismo Francisco Zarco 1992, otorgado por la Universidad Juárez de Durango; en 1993 Premio Víctor Manuel Velarde del Club de Periodistas de México, AC.; 1994-1995 Premio especial de Honor por trayectoria periodística del Club de Periodistas de México, AC., además los otorgados por del Club de Periodistas de México y el Premio Carlos Monsiváis al Mérito Cultural en la Ciudad de México (2011). Ha sido reconocido como uno de los periodistas más comprometidos con las causas y movimientos sociales de México.
10. Que en el ámbito de la producción audiovisual, Carlos Payán -junto con Epigmenio Ibarra- dirige la productora mexicana independiente Argos Comunicación, la cual ha ideado una nueva narrativa ficcional tanto para el cine como para televisión mexicana, entre sus producciones están las películas



*Sexo, Pudor y Lágrimas* (1999) e *Hidalgo, la historia jamás contada* (2010); las telenovelas *Nada Personal* (1996), *Mirada de Mujer* (1997), *Las Aparicio* (2010) y *El Octavo Mandamiento* (2011), además de la serie *Capadocia* (2008).

11. Que en su carrera política destaca su participación como Consejero de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y como integrante de la Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA), Comisión Legislativa Bicameral conformada en 1995 para ayudar en el proceso de diálogo en el contexto del levantamiento zapatista de 1994.
12. Que además fue Senador de la República entre 1994 y el año 2000 por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), del cual también fue miembro de la Comisión de Garantías y Vigilancia. Actualmente es Consejero Nacional del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), y es considerado uno de los líderes y pilares ideológicos más importantes de la izquierda mexicana.
13. Que además, dentro de su trayectoria y experiencia profesional destacan:

Actividades administrativas

- Investigador del Patronato de la Historia de la Revolución Mexicana;
- Asesor del director del Fondo de Operación y Descuento Bancario a la Vivienda del Banco de México;
- Miembro de la Academia Mexicana de Derechos Humanos y del Consejo de la Fundación Cultural Lya y Luis Cardoza y Aragón;
- Jefe de Departamento en la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Industria y Comercio.
- 1962-1963 Subdirector de Fomento Cooperativo de la Secretaría de Industria y Comercio;
- 1972-1976 Jefe del Departamento de Crédito del Infonavit;
- 1990 Consejero de la Comisión Nacional de Derechos Humanos desde su fundación el 6 de junio de 1990 hasta marzo de 1997;
- Director del Centro de Estudios del Movimiento Obrero Socialista (CEMOS);
- Miembro de la Fundación de Arquitectura Tapatía Luis Barragán;
- Miembro de la Casa Museo León Trotski;
- Editor de libros objeto en el Taller Tiempo Extra Editores.



Trayectoria político

- Jefe de departamento en la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Industria y Comercio;
- Candidato del PRD como senador externo.

En virtud de los resultandos antes expuestos, y

Considerando

- I. Que la Universidad de Guadalajara es una institución de educación superior reconocida oficialmente por el Gobierno de la República, habiendo sido creada en virtud del Decreto número 2721 del H. Congreso del Estado de Jalisco, de fecha 7 de septiembre de 1925, lo que posibilitó la promulgación de la primera Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara el día 25 del mismo mes y año;
- II. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo local el día 15 de enero de 1994, en ejecución del decreto número 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco;
- III. Que como lo señalan las fracciones I, II, III y IV del artículo 5 de la Ley Orgánica de la Universidad, en vigor, son fines de esta Casa de Estudios, la formación y actualización de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiera el desarrollo socio-económico del Estado; organizar, realizar, fomentor y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística; el rescate, conservación acrecentamiento y difusión de la cultura; y coadyuvar con las autoridades educativas competentes en la orientación y promoción de la educación media superior y superior, así como en el desarrollo de la ciencia y la tecnología;
- IV. Que son atribuciones del Consejo General Universitario, conferir títulos honoríficos con las categorías de Eméritos y Honoris Causa, de conformidad con lo dispuesto en su Ley Orgánica en el artículo 31 fracción X;
- V. Que el Consejo General Universitario funciona en pleno o por comisiones, las que pueden ser permanentes o especiales, como lo señala el artículo 27 del referido ordenamiento legal;



- VI. Que son funciones y atribuciones de la Comisión de Educación conforme lo establece el Estatuto General en el artículo 85º en su fracción IV, conocer y dictaminar acerca de las propuestas de los Consejeros, Rector General o de los titulares de los Centros, Divisiones y Escuelas.
- VII. Que es facultad del Rector General, de conformidad con el artículo 35 fracciones I y X de su Ley Orgánica, dirigir el funcionamiento de la Universidad, cumplir y hacer cumplir, en el ámbito de su competencia, las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, de esta Ley Orgánica, de sus Estatutos y de sus Reglamentos, así como promover todo lo que tienda al mejoramiento académica, administrativo y patrimonial de la Universidad.
- VIII. Con fundamento en el artículo Tercero Transitorio de la nueva Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, promulgada por el Ejecutivo local el día 15 de enero de 1994, en ejecución del decreto número 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco, es procedente aplicar la normatividad secundaria de la Ley Orgánica abrogada en tanto no contradiga a la hoy vigente, por ello en este caso se aplican los dispositivos 5 del Reglamento General de la Ley Orgánica abrogada y el 11 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad de Guadalajara, aprobado en sesión del 8 de septiembre de 1992, por este H. Consejo;
- IX. Que tal como se señala en el Título Segundo, artículo 5 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Universidad sobre la integración de la Comunidad Universitaria por las autoridades, los profesores y los alumnos, indica que para efectos puramente honoríficos se considerará también como integrantes de la comunidad universitaria a personas que presten a la misma servicios distinguidos, o de relevante personalidad en el campo de la ciencia, el arte, la técnica o las humanidades, a quienes con tal propósito confiera el Consejo General Universitario dignidades honoríficas, y
- X. Que el Estatuto del Personal Académico de la Universidad de Guadalajara señala en su artículo 11:
  - a. "La Universidad de Guadalajara, de conformidad con los reglamentos aplicables, podrá otorgar los categorías de Emérito y de Honoris Causa a quienes se hon distinguido por sus contribuciones al campo de la educación, la ciencia y la cultura, o quienes han realizado una obra de valía excepcional".



- XI. Que como lo dispone el Reglamento para Otorgar Galardones y Méritos Universitarios en sus artículos 1, 2, 5, 6, 7, 11 y demás relativos, la Universidad de Guadalajara reconocerá los méritos y distinciones a través del H. Consejo General Universitario, otorgando entre sus galardones el Dr. Honoris Causa, a propuesta de los Centros Universitarios, Sistemas y Administración General, de conformidad con los requisitos establecidos en el mencionado reglamento.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, nos permitimos proponer los siguientes:

### Resolutivos

PRIMERO. Se aprueba la propuesta para que se otorgue el título de "Doctor Honoris Causa" de la Universidad de Guadalajara a Carlos Payán Vélver, en reconocimiento a su larga y vasta trayectoria como político y periodista, por su aportación a la cultura de nuestro país; a partir de la aprobación del presente dictamen.

SEGUNDO. Llévase a cabo, en ceremonia solemne y pública la entrega del título de "Doctor Honoris Causa" a Carlos Payán Vélver.

TERCERO. Facúltese al Rector General de la Universidad de Guadalajara para que ejecute el presente dictamen en los términos del artículo 35 fracción II de la Ley Orgánica Universitaria.

Atentamente  
"PIENSA Y TRABAJA"  
Guadalajara, Jalisco, 18 de septiembre de 2013  
Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda

Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla  
Presidente





Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva    Mtro. Javier Espinoza de los Monteros  
Cárdenas

Dr. Héctor Raúl Solís Gadeo

Mtro. José Alberto Castellanos  
Gutiérrez


Mtro. Reynaldo Gómez Jiménez

Dr. Martín Vargas Magaña

C. Diego Arturo Zavala Trejo

C. Marco Antonio Núñez Becerra

Mtro. José Alfredo Peña Ramos  
Secretario de Actas y Acuerdos

  
**PROPUESTA: VERSIÓN SEPTIEMBRE 26 DE 2013**  
**COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y PREGRADO**  
**MTRO. MARCOS ANTONIO RAMÍREZ MARTÍNEZ**  
**COMITÉ DE APOYO TÉCNICO**  
**AIFC**